

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Coordinador del Grupo de Protección certifica la necesidad de contratar la modalidad siguiente:

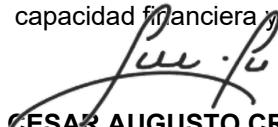
Modalidad a contratar	INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA DE ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS
Población a atender	Niñas y niños de 0 a 8 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Niñas y niños mayores de ocho (8) años y /o adolescentes menores de dieciocho (18) años, cuando estos hagan parte de un grupo de hermanos o con situación jurídica en firme que lo determine como adoptable (consentimiento para la adopción, autorización para la adopción o declaratoria de adoptabilidad y esté en etapa de preparación para la adopción).
Valor del contrato a suscribir	\$ 992.938.256 COP
Cupos totales a contratar	92
Dirección de la sede administrativa	Carrera 96 No. 156b – 18 barrio Salitre - Suba
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	Del 01 de julio al 31 de octubre del 2025.

Nombre de la sede	Dirección operativa	Municipio	Cupos a contratar sede	No. Resolución de la licencia
FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	Carrera 96 No. 156b – 18 barrio Salitre - Suba	Bogotá	92	134 del 24 de enero de 2025

La presente certificación se fundamenta en que el operador **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA**:

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad o servicio a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los documentos técnicos acorde con la modalidad o servicio a contratar.

Por lo anterior y con base en la información aportada por el operador, me permito manifestar que la institución **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA** es idónea para contratar por que cumple con la capacidad jurídica, licencia de funcionamiento, capacidad técnica, capacidad financiera y capacidad operativa.



CESAR AUGUSTO CRUZ RODRIGUEZ
Coordinador Grupo de Protección
ICBF - Regional Bogotá

Revisó: 

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia